INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO MIXTO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO LEGAL PREVENTIVO, CORRECTIVO, ANALÍTICAS DE VERTIDO, LIMPIEZA Y VACIADO DE RESIDUOS ORGÁNICOS, Y OTROS EN LAS INSTALACIONES DE DEPURACIÓN DE LOS CENTROS ADSCRITOS AL PLAN INFOCA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA

Expediente: CONTR 2026 15295

1. OBJETO DEL INFORME

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 145 y 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), la adjudicación de los contratos públicos se realizará atendiendo a la mejor relación calidad-precio, conforme a los criterios establecidos en los pliegos que rigen la licitación.
En cumplimiento de lo anterior, y de acuerdo con los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), se procede a la valoración técnica de las ofertas presentadas por las empresas ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU, LABYGEMA SL y MONYMA SL, correspondientes al contrato de referencia.
La valoración se realiza sobre los aspectos relativos al Plan de Trabajo y Calidad del Servicio, analizando la organización del servicio, la gestión de incidencias y la planificación y seguimiento de los trabajos, conforme a los criterios establecidos en los pliegos.

2. PLAN DE TRABAJO Y CALIDAD DEL SERVICIO

2.1 ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA DEL SERVICIO:

2.1.1 Descripción detallada de los procedimientos de mantenimiento preventivo y correctivo (Hasta 15 puntos):

- **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU**

La empresa presenta una propuesta técnicamente desarrollada, basada en herramientas digitales de gestión, procedimientos normalizados y sistemas de control y seguimiento del servicio.
La metodología incorpora sistemas GMAO y protocolos de actuación preventiva y correctiva, definiendo procesos de trabajo estructurados y mecanismos de control documental y trazabilidad.
Se valoran positivamente los siguientes aspectos:

- Implantación de herramientas digitales de gestión y seguimiento.
- Definición estructurada de procedimientos preventivos y correctivos.
- Sistemas de control y trazabilidad de actuaciones.
- Protocolos técnicos y de supervisión del servicio.
- Integración de sistemas documentales y de control operativo.

No obstante, se observa que parte de la metodología planteada responde a modelos generales de mantenimiento, sin una adaptación completamente individualizada a todas las instalaciones objeto del contrato.
Asimismo, la propuesta presenta un importante componente tecnológico y metodológico cuya aplicación práctica en un entorno territorial disperso requeriría una mayor concreción operativa y organizativa.
Igualmente, el planteamiento resulta más descriptivo que operativo en relación con la priorización de actuaciones y la organización práctica de recursos en situaciones reales de servicio.
Por todo ello, aun tratándose de una propuesta técnicamente solvente, no alcanza el nivel de adecuación práctica y adaptación específica requerido para la máxima valoración.

ANTONIO JOYANES GONZALEZ		12/05/2026 21:57:05	PÁGINA: 1 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw77NJiOOpvP8pP9SCBD2ePmU7V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Valoración: Buena (10 puntos)

• LABYGEMA SL

LABYGEMA presenta una propuesta equilibrada y correctamente estructurada, orientada a garantizar el adecuado mantenimiento y funcionamiento de las instalaciones mediante procedimientos claros y operativamente viables.
La metodología integra las actuaciones preventivas y correctivas con el seguimiento del funcionamiento de las instalaciones, incorporando sistemas de planificación y control adecuados a las necesidades del contrato.
Se valoran especialmente los siguientes aspectos:

- Procedimientos de intervención claramente definidos.
- Realización de inspecciones y diagnósticos iniciales.
- Integración entre mantenimiento y control operativo de las instalaciones.
- Adecuación a la normativa técnico-legal aplicable.
- Organización operativa coherente y funcional.

La propuesta evidencia un adecuado conocimiento técnico y una correcta planificación de los trabajos a desarrollar.
Valoración: Buena (10 puntos)

- **MONYMA SL**

La propuesta presentada por MONYMA destaca por su enfoque práctico y por la adaptación de la organización del servicio a las características reales de las instalaciones objeto del contrato.
La metodología planteada se basa en el conocimiento directo del funcionamiento de las instalaciones y en una planificación ajustada a las necesidades reales de explotación, favoreciendo una gestión eficaz y una rápida capacidad de respuesta.
Se valoran especialmente los siguientes aspectos:

- Procedimientos adaptados a las características concretas de cada instalación.
- Integración entre mantenimiento preventivo, correctivo y funcionamiento operativo de las instalaciones.
- Seguimiento directo del estado de equipos y parámetros de funcionamiento.
- Organización orientada a la operatividad real en campo.
- Capacidad de adaptación inmediata ante incidencias y necesidades del servicio.
- Modelo de gestión claro, sencillo y fácilmente aplicable en instalaciones territorialmente dispersas.

Asimismo, se considera favorable que la propuesta priorice la eficacia operativa y la capacidad real de ejecución frente a modelos excesivamente complejos, facilitando un mayor control directo de las actuaciones.
Aunque presenta un menor despliegue tecnológico respecto a otras propuestas, ello no limita la funcionalidad ni la capacidad operativa del modelo presentado.
Por todo ello, la propuesta se considera especialmente adecuada para garantizar una prestación eficaz y adaptada a las condiciones reales del servicio.
Valoración: Excelente (15 puntos)

2.1.2. Protocolo de Atención a Incidencias (Hasta 15 puntos)

- **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU**

La empresa incorpora un sistema de gestión de incidencias basado en plataformas digitales y diversos canales de comunicación, permitiendo el registro y seguimiento de las actuaciones realizadas.
La propuesta contempla:

- Gestión digitalizada de incidencias.

ANTONIO JOYANES GONZALEZ		12/05/2026 21:57:05	PÁGINA: 2 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw77NJiOOpvP8pP9SCBD2ePmU7V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Clasificación de avisos por niveles de prioridad.
- Disponibilidad permanente del servicio.
- Trazabilidad documental de actuaciones.
- Protocolos de comunicación y seguimiento.

No obstante, los tiempos de respuesta comprometidos, aun siendo adecuados, no presentan un nivel especialmente exigente para servicios de carácter crítico.
Igualmente, no se desarrollan suficientemente compromisos de servicio ni indicadores concretos de cumplimiento.
Por ello, la propuesta se considera correcta y técnicamente solvente, aunque sin alcanzar un carácter diferencial respecto al resto de licitadores.
Valoración: Buena (10 puntos)

- **LABYGEMA SL**

LABYGEMA presenta un protocolo de incidencias correctamente estructurado, garantizando disponibilidad permanente y una adecuada trazabilidad de las actuaciones realizadas.
Se valoran especialmente:

- Servicio de atención 24 horas correctamente definido.
- Canales de comunicación claros y organizados.
- Clasificación sencilla y funcional de incidencias.
- Registro documental y trazabilidad de actuaciones.
- Definición clara de responsables y procedimientos de actuación.

La propuesta incorpora además un sistema adecuado de seguimiento y control documental de las actuaciones realizadas.
No obstante, aunque el modelo presentado resulta operativo y funcional, los tiempos de respuesta comprometidos no presentan un nivel especialmente avanzado respecto a otras propuestas y el sistema de criticidad se desarrolla de forma relativamente básica.
Valoración: Buena (10 puntos)

- **MONYMA SL**

MONYMA plantea un sistema de gestión de incidencias integrado en la operativa diaria del servicio, basado en la detección temprana de incidencias durante las actuaciones de mantenimiento y en la comunicación directa entre el personal técnico y los responsables del contrato.
El protocolo destaca por su enfoque práctico y funcional, permitiendo una gestión ágil de las incidencias y una rápida capacidad de actuación sobre las instalaciones.
Se valoran especialmente:

- Integración de la gestión de incidencias en las labores ordinarias de mantenimiento.
- Detección preventiva de anomalías durante las actuaciones de campo.
- Comunicación directa y fluida entre personal técnico y responsables.
-
- Elaboración de partes de incidencia y seguimiento documental.
- Modelo operativo sencillo, ágil y fácilmente verificable.

Asimismo, se considera especialmente favorable la capacidad del sistema para facilitar actuaciones inmediatas y coordinadas, favoreciendo la continuidad operativa del servicio.
Aunque presenta un menor desarrollo formal de indicadores automatizados y niveles de servicio respecto a otras propuestas, el sistema planteado resulta plenamente funcional y adecuado a las necesidades reales del contrato.
Valoración: Buena (10 puntos)

ANTONIO JOYANES GONZALEZ		12/05/2026 21:57:05	PÁGINA: 3 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw77NJiOOpvP8pP9SCBD2ePmU7V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2.1.3. Metodología para la planificación de las tareas y seguimiento de los trabajos (Hasta 15 puntos)

- **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU**

ELECNOR presenta una metodología de planificación desarrollada mediante herramientas digitales de gestión y seguimiento continuo de las actuaciones.
La propuesta incorpora:

- Planificación periódica de actuaciones.
- Sistemas GMAO y herramientas digitales de control.
- Seguimiento mediante indicadores de desempeño.
- Sistemas de revisión y mejora continua.

No obstante, la propuesta presenta una elevada dependencia de herramientas tecnológicas, sin desarrollar suficientemente mecanismos alternativos ante posibles incidencias operativas.
Asimismo, aunque incorpora sistemas de seguimiento y reporting, no se concretan suficientemente determinados indicadores cuantificables ni la coordinación logística específica entre instalaciones territorialmente dispersas.

Valoración: Buena (10 puntos)

- **LABYGEMA SL**

LABYGEMA estructura la planificación del servicio mediante un modelo operativo coherente y ejecutable, basado en la programación periódica de actuaciones y el seguimiento continuo de los trabajos desarrollados.
Se valoran especialmente:

- Planificación organizada por fases de actuación.
- Asignación clara de recursos y personal técnico.
- Sistemas de calidad certificados.
- Integración de herramientas digitales de gestión.
- Seguimiento continuo mediante informes y reuniones periódicas.

La propuesta ofrece un adecuado equilibrio entre planificación técnica, control documental y capacidad operativa.
Como aspectos mejorables, presenta un nivel moderado de innovación tecnológica y algunas herramientas planteadas requieren un mayor desarrollo funcional.
No obstante, la metodología presentada incorpora una planificación estructurada por fases y herramientas de seguimiento suficientemente desarrolladas, ajustándose de forma adecuada a las necesidades operativas del contrato.
Valoración: Excelente (15 puntos)

- **MONYMA SL**

La metodología de planificación y seguimiento presentada por MONYMA destaca por su enfoque práctico y por la adaptación de la organización del servicio a las condiciones reales de explotación de las instalaciones.
La propuesta se basa en un conocimiento previo y directo de las instalaciones, desarrollando una planificación flexible y adaptada a las necesidades reales del servicio.
Se valoran especialmente:

- Planificación específica adaptada a cada instalación.
- Seguimiento continuo mediante partes de trabajo e informes operativos.
- Coordinación directa con la Administración.
- Modelo de gestión claro y fácilmente controlable.
- Capacidad de adaptación ante necesidades reales del servicio.

ANTONIO JOYANES GONZALEZ		12/05/2026 21:57:05	PÁGINA: 4 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw77NJiOOpvP8pP9SCBD2ePmU7V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Priorización de la operatividad y ejecución efectiva de las actuaciones.

Asimismo, se considera favorable que el modelo propuesto priorice el control directo de las actuaciones y la trazabilidad operativa frente a sistemas excesivamente complejos, facilitando una gestión más flexible y eficaz en un entorno territorialmente disperso.
Aunque presenta un menor despliegue tecnológico respecto a otras propuestas, la metodología planteada ofrece una adecuada capacidad de seguimiento y control del servicio.
Valoración: Excelente (15 puntos)

3. RESULTADO FINAL DE LA VALORACIÓN TÉCNICA

Empresa	Organización y metodología del Servicio	Protocolo de atención a Incidencias	1.3 Planificación	TOTAL
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	10	10	10	30
LABYGEMA SL	10	10	15	35
MONYMA SL	15	10	15	40

4. CONCLUSIÓN GENERAL

Las propuestas técnicas analizadas presentan un nivel adecuado y una correcta adecuación a las necesidades del contrato.

- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU destaca por el importante desarrollo metodológico y tecnológico de su propuesta, si bien presenta determinados aspectos susceptibles de mejora en cuanto a adaptación operativa específica y concreción funcional de algunos procedimientos.
- LABYGEMA SL presenta una propuesta equilibrada y técnicamente solvente, con procedimientos claros, adecuada planificación y una correcta integración entre mantenimiento y funcionamiento de las instalaciones, destacando especialmente la estructuración y seguimiento de la planificación de los trabajos.
- MONYMA SL destaca especialmente por su adaptación a las características reales de las instalaciones y por un enfoque claramente orientado a la operatividad efectiva del servicio. Se valora positivamente el conocimiento práctico acreditado, la planificación individualizada de las actuaciones y la integración entre mantenimiento, explotación y seguimiento operativo de las instalaciones.

En conjunto, las propuestas analizadas acreditan capacidad técnica suficiente para la correcta ejecución del contrato, conforme a los requisitos establecidos en los pliegos que rigen la licitación.

Fdo. Antonio Joyanes González
Subdirector de Incendios Forestales y otras Emergencias Ambientales

ANTONIO JOYANES GONZALEZ		12/05/2026 21:57:05	PÁGINA: 5 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw77NJiOOpvP8pP9SCBD2ePmU7V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	